

24A. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2018.-----

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día dieciocho de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en el Palacio del Ayuntamiento, Salón Oval, ubicado en la calle Plaza de la Constitución #2, Col. Centro, C.P. 06000, en la Delegación Cuauhtémoc; los funcionarios públicos de las Dependencias y Entidades que se precisan en el punto número uno de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente:-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Dio la bienvenida a todos los asistentes, sometiendo a votación el orden del día. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Señaló que se encuentran presentes los funcionarios públicos indicados a continuación, por lo que existe quórum para poder llevar a cabo la Sesión. -----

COMISIÓN. - Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente; Ing. Fernando Aguirre Sánchez, Subcomisionado; Dr. Manuel Perló Cohen, Subcomisionado; C. Raúl Esquivel Carbajal, Subcomisionado; Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Subcomisionado. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Sometió a consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo. -----



ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Presentación de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE), para incorporar a personas afectadas por el sismo al "Seguro de Desempleo".**
Lic. Claudia Luengas Escudero, Secretaria.
4. **Comentarios al Anteproyecto del "Programa de Reconstrucción de la CDMX".**
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
5. **Presentación para Visto Bueno de la Comisión sobre los 12 expedientes enviados por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC). Se anexa copia de cada uno.**
 - Av. Canal de Miramontes No. 3032
 - Av. Ámsterdam No. 269
 - Calle Eugenia No. 1415
 - Retorno Rancho del Arco No. 46
 - Antigua Camino a Taxqueña No. 70
 - Calle Río Guadalquivir No. 76
 - Textitlán No. 40
 - Uxmal No. 785
 - Amores No. 1126
 - Rancho San Lorenzo No. 14
 - Calle Emperadores No. 224
 - Av. Dr. José María Vértiz No. 1233Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
6. **Presentación para Visto Bueno de la Comisión sobre los 2 predios para pagos de proyectos, enviados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Se anexa copia de cada uno.**
 - Galicia No. 245
 - Sinaloa No. 120Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
7. **Asuntos Generales.**

3. PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO (STYFE), PARA INCORPORAR A PERSONAS AFECTADAS POR EL SISMO AL "SEGURO DE DESEMPLEO".

LIC. CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO. - Es un programa donde la población objetivo incluye a personas trabajadoras que, por motivo de la reconstrucción de sus viviendas o centros laborales, derivado de los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre pasado, perdieron su empleo en la Ciudad de México; dicha acción está debidamente soportada tanto jurídicamente como administrativamente, por lo que la Secretaría no tendría ningún problema para instrumentarla. Lo anterior, en razón de que existen personas que han perdido su empleo por priorizar la rehabilitación de sus viviendas o por motivo de rehabilitación de los inmuebles en los cuales se encontraban sus



centros de trabajo; la población a atender será toda persona de la Ciudad de México que cumpla con los requisitos de acceso enunciados en las reglas de operación y que acuda al módulo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, ubicado en José Antonio Torres Xoco número 58, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Las fases para acceder al beneficio es el prerequisite de la solicitud, la revisión de la documentación, el registro de la solicitud, aprobación y entrega de la tarjeta bancaria; la meta que tenemos es otorgar un apoyo económico equivalente al monto mensual de la Unidad de Medida y Actualización, la UMA, vigente a partir del 1º de febrero del año en curso, resultando una cantidad mensual de **\$2,418.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)** hasta por 6 meses. Al 06 de julio de 2018, hemos recibido 15 solicitudes por esta línea de acción, se calcula la recepción de 15 solicitudes por mes hasta la última semana de octubre, que es la fecha límite de recepción de solicitudes de acuerdo a las reglas de operación del Seguro de Desempleo. La autorización de seguros de desempleo aprobados es por mes. Y señalar que los requisitos de atención ya fueron al COPLADE en Sesión Ordinaria celebrada en enero y mayo del año en curso.-----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- Quisiera saber cuál sería el universo total de casos, porque se habla de que ahorita hay 15 solicitudes que son las que se han atendido y se espera atender 15 adicionales por mes, y mi duda es si a lo largo de estos 10 meses no se ha logrado tener un censo de las personas que realmente perdieron su empleo por el fenómeno sísmico.-----

LIC. CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO.- La integración de este padrón es el mecanismo que se aprobó en las reglas de operación que se aprobaron el pasado mes de mayo; para poder considerar que es el padrón de personas atendidas por el seguro de desempleo por motivo del sismo, tienen que pasar por la plataforma CDMX o bien por la Comisión de Respuesta Inmediata. Es la manera que tenemos para saber que las personas que acuden verdaderamente están en esa categoría, y a partir de ahí es que podemos tener un censo confiable y plenamente validado, porque de otra manera estaríamos confundiendo afectados con población objetivo general.-----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- Si el fenómeno sísmico lo tuvimos el 19 de septiembre de 2017, ya llevamos 10 meses de que ocurrió. Entonces, las personas que perdieron su empleo en ese momento, que fueron afectadas y en ese momento requerían el apoyo, no han logrado obtener un empleo después de 10 meses y ahora se tiene la posibilidad de darles un apoyo a partir de este mes y por los próximos 6 meses; por lo que, desde ese punto de vista hay como una problemática social, de que se pensaría que el objetivo es que en los próximos 6 meses una persona puede



recuperar un empleo; pero la realidad es que no, que en el mejor de los casos van a pasar 18 meses para que lo pueda recuperar.-----

LIC. CLAUDIA LUENGAS ESCUDERO. - Lo que estamos solicitando es incluir la acción dentro de la plataforma CDMX, no porque no se hubiera estado prestando este servicio; básicamente los beneficiarios por estas acciones se atendieron el año pasado y en lo que va de este año, pero la acción no está incluida en la plataforma CDMX, y sí tenemos el padrón exacto de las personas que se atendieron. Este año salimos de la fase de emergencia y entramos en fase de reconstrucción, por lo que pedimos la inclusión de la acción ya que todavía hay personas sin empleo; el número no es muy significativo, estamos hablando de una proyección de 15 solicitudes por mes. Y lo que estamos pidiendo es la adición de la acción para poder continuar con estos remanentes que todavía existen. Es así que no estamos solicitando un recurso, porque el recurso referido, es el ya considerado dentro del Programa de Seguro de Desempleo que ya está en poder de la Secretaría del Trabajo. Por lo que, es necesario hacer la aclaración, se requiere regularizar la acción de esta Secretaría ya que no estaba incluida en la plataforma CDMX y pedimos sea incluida.-----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- Desde el punto de vista social es fundamental poder registrar cualquier tipo de afectación que haya ocurrido durante este fenómeno sísmico; y el tener el censo de todas las personas que han podido ser atendidas a través de este Programa del Seguro de Desempleo es muy importante subirlo a la plataforma CDMX.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- Este es un tema más administrativo, y desde luego lo tomamos en la Comisión con el Director General de la Plataforma CDMX, Contador Público Marco Antonio Ciriaco, de tal forma que podamos incluir de inmediato estos datos en la plataforma con los datos personales.-----

4. COMENTARIOS AL ANTEPROYECTO DEL “PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX”.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – El mes pasado les circulamos el proyecto de actualización del Programa de Reconstrucción y recibimos comentarios de algunos de ustedes Subcomisionados; asimismo, hoy en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo dimos cuenta de que varias dependencias integrantes de dicho Consejo, también realizaron comentarios. Y la idea es antes de aprobarlo, podamos platicarlo también con el equipo de transición, con



el cual ya hemos tenido un par de reuniones, una en lo general y una en específico del tema de reconstrucción; de hecho estaban invitados a esta Sesión, esperemos en un rato más se pueda incorporar alguien del equipo de transición. Lo anterior, para poder conocer cuáles son los puntos de vista del nuevo equipo, sobre todo porque coincidimos en algo tanto en la administración saliente como en la entrante: darle certeza a los afectados y que ante el cambio de gobierno se sigan recibiendo los apoyos que marca la Ley de Reconstrucción o el propio Programa de Reconstrucción. -

5. PRESENTACIÓN PARA VISTO BUENO DE LA COMISIÓN SOBRE LOS 12 EXPEDIENTES ENVIADOS POR EL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES (ISC). SE ANEXA COPIA DE CADA UNO.

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Se presentan 12 expedientes enviados por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de los inmuebles: Avenida Canal de Miramontes 3032, Avenida Ámsterdam 269, Calle Eugenia 1415, Retorno Rancho del Arco número 46, Antiguo Camino a Taxqueña número 70, Calle Río Guadalquivir número 76, Textitlán número 40, Uxmal número 785, Amores número 1126, Rancho San Lorenzo número 14, Emperadores número 224 y Avenida Doctor José María Vertiz número 1233; por lo que les pediría puedan darnos un tiempo para revisarlos y en la próxima Sesión desahogarlos dado que la información nos acaba de llegar a la Comisión.

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- Quisiera retomar el comentario que en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de esta mañana tuvimos por parte de la PROSOC, en el sentido de que estos apoyos los van a recibir los administradores de cada uno de los edificios afectados, en una cuenta bancaria que automáticamente es detectada por el SAT y entonces vendría una acción por parte del SAT que va a generar un impuesto, por lo que se requiere llegar a un acuerdo con el SAT, de tal manera que estos recursos, por el origen y destino que tienen, queden fuera de ese procedimiento y el administrador de cada edificio no se vea afectado; no sé si esta Comisión pueda mandar una solicitud al SAT para que se establezca el mecanismo, de tal manera que exista esta salvedad.

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- En las diversas reuniones que tenemos con los diferentes grupos de vecinos es una petición reiterada; a través del Secretario de Gobierno y del Procurador Fiscal se está elaborando o se elaboró la consulta propia al SAT, de tal



manera que podamos librar esta situación; por lo que revisaré con ambos si hay alguna respuesta favorable en este sentido.-----

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA. - En la práctica se constituye una asociación civil paralela al condominio, a veces desafortunadamente se confunde, se piensa que es lo mismo el condominio como tal que la asociación civil que se constituye. Y muchas veces se constituye precisamente para administrar esos fondos, porque conforme a la Ley del Impuesto a la Renta está considerada como una persona con fines no lucrativos y está considerada en términos generales como no contribuyente. La pena en esto es hacer que se constituyan en una asociación civil, con el visto bueno de un contador y presentar declaraciones periódicamente, ya que entran a una burocracia adicional a la que ahora tienen. Y debemos analizar con el SAT a cuál es la mejor manera de tratar estos casos, sin embargo, no veo fácil convencerlos, porque el SAT identifica a las personas con un Registro Federal de Contribuyentes y todo se maneja en un sistema electrónico que capta todo, y también habrá la información de los bancos hacia el SAT, es algo complejo pero habría que intentarlo.-----

DR. MANUEL PERLÓ COHEN.- Tal vez serviría en ese caso que el propio Gobierno de la Ciudad de México expidiera una constancia explicando el motivo de la transferencia y le sirviera a la persona que recibe ese recurso, aclarando que son recursos provenientes de Fondos Públicos destinados a un propósito específico y no deberían ocasionar impuestos.-----

ARQ. TANIA JIMÉNEZ.- Por lo que respecta a los recursos del pago de proyecto arquitectónico, por ejemplo, que se maneja en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), lo que se ha explorado es que estos recursos vengán identificados a partir de la partida presupuestal del capítulo 4000, que es una partida previamente identificada por la Secretaría de Hacienda como aportaciones de gobierno, de manera que con anterioridad se sepa de dónde vienen y que no les represente ninguna carga fiscal adicional a los administradores.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- Aún cuando venga identificado de una partida gubernamental sí tendrían que tener algún papel ante un eventual llamado del SAT para exponer o aclarar de dónde vienen esos recursos; por lo que debemos buscar la manera de proteger al vecino afectado por el sismo, pues se trata de ayudarlo y causarle un daño mayor. Por lo que llevaremos esta inquietud con la Procuraduría Fiscal para que se pueda tener en cuanto antes una opinión del SAT.-----



6. PRESENTACIÓN PARA VISTO BUENO DE LA COMISIÓN SOBRE LOS 2 PREDIOS PARA PAGOS DE PROYECTOS, ENVIADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI).

ARQ. TANIA JIMÉNEZ.- En representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, solicitamos a Comisión nos ayude en el pronunciamiento respecto a la procedencia o improcedencia del otorgamiento del apoyo para el pago de los proyectos de reconstrucción relativo a los inmuebles ubicados en Galicia número 245 en la Colonia Álamos, Delegación Benito Juárez, y Sinaloa 120 en la Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. Esto en cumplimiento con los lineamientos y el tabulador para el pago del proyecto de rehabilitación y reconstrucción para inmuebles afectados por el fenómeno sísmico, publicados en la Gaceta Oficial el 20 de abril del presente año. Cabe mencionar que ambos predios ya cumplieron en la integración del expediente y la documentación requerida, integrada por la solicitud, la identificación del administrador, el registro vigente ante la Procuraduría Social, el acta de asamblea de los condominios donde se elige un proyectista, contar con un CEDRA, el contrato con el proyectista y los datos de la cuenta mancomunada a la que se hará el depósito. En el caso del predio ubicado en **Sinaloa 120** el recurso asciende a **\$564,177.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** con IVA incluido; y en el caso de **Galicia 245** el monto asciende a **\$972,486.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y SESIS PESOS 00/100 M.N.)**.

Se **aprueban** ambos predios para **pago de proyectos de reconstrucción**, relativo a los inmuebles ubicados en calle **Galicia 245**, Colonia Álamos, Delegación Benito Juárez; y calle **Sinaloa 120**, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc.

7. ASUNTOS GENERALES.

DR. MANUEL PERLÓ COHEN.- En una sesión que tuvimos con el Jefe de Gobierno, mencioné el interés que tenía la Universidad de Harvard de hacer conjuntamente con esta Comisión de Reconstrucción, un taller de 1 día dedicado a analizar las experiencias de reconstrucción que pudieran integrar puntos de vista de funcionarios, damnificados y grupos que han estado apoyando la reconstrucción, como universidades, consultoras y asociaciones civiles. Entonces, ya nos



están haciendo formalmente una propuesta, que sería hacer el taller el día 17 de agosto de este año, es poco tiempo, pero es cuando este grupo de la Universidad de Harvard va a estar en México haciendo todo el recorrido. La idea sería que el Comisionado, incluso invitaríamos al Jefe de Gobierno, estuvieran presentes en la inauguración de esta reunión, y también que escucháramos los puntos de vista, no solamente de la reconstrucción en el caso de la Ciudad de México, sino también experiencias en Oaxaca, específicamente Juchitán y otros lugares donde la Universidad de Harvard ha estado trabajando. Por lo que se está explorando la posibilidad de un espacio en la UNAM, ya que como académico que soy de la UNAM podría también generar ese apoyo; pero hasta el lunes vamos a estar reincorporados, o hacer el taller en algún espacio del propio Gobierno de la Ciudad. Por supuesto que los grupos organizados de damnificados estarían invitados a esta reunión y sería para que todos pudiéramos escuchar puntos de vista y experiencias, confrontar con lo que está pasando en la Ciudad de México, con lo que está pasando en otros lugares del país.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- De acuerdo, aceptamos la invitación y estamos atentos a lo que se requiera, incluso para apoyar en buscar una sede si es que la UNAM no pudiera prestar un espacio y revisamos las agendas. Por otro lado, quiero ceder la palabra al grupo de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, que nos acompañan.-----

C. FRANCIA GUTIÉRREZ HERMOSILLO.- Quisiera dar oportunidad a 2 tipos de intervenciones para compartir en qué vamos respecto del proceso de reconstrucción; nos encontramos una delegación bastante nutrida de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, que es una muestra de las tres características en las que estamos trabajando. Primero, el primer paquete, que digamos ya tenemos proyectos ejecutivos; que estamos en el proceso de las subcuentas del Fideicomiso Público, que también como hemos hablado con el Comisionado, esa solicitud del SAT es una de las más apremiantes y que más nos preocupa, pero para este punto le daría la palabra al compañero Gabriel Macías. También nos acompañan vecinos que tienen casos especiales, que no lograron en sus asambleas un consenso de los procesos y que están pasando por momentos todavía más difíciles, y de los cuales pedimos su apelación como Comisión de Reconstrucción para recibir los expedientes de cada uno de estos casos, que algunos son de reforzamiento y otros de reconstrucción. Y tercero, los compañeros que están también trabajando en el ejercicio del proyecto ejecutivo, que ya hacíamos mención de la ampliación de las normas del 20 de abril de 2018; hay muchos que todavía no salen en la lista de votación y hoy nos acompañaron con la ilusión de que saliera aprobado, tal vez al final podamos verificar si salieron o no sus proyectos. Y si no, pues reforzar ese proyecto o ese



proceso para tratar de avanzar lo más que podamos, toda vez que hay unos que ya han sido aprobados pero todavía no hay el recurso para los proyectistas y eso va siendo un desfase en el proceso.-----

C. GABRIEL MACÍAS. - En los edificios que cubrimos el primer paquete ya contamos con las empresas designadas, estamos solamente en el proceso burocrático de hacerlo oficial por medio de las asambleas protocolizadas, pero ya hemos tenido visitas de las empresas a los edificios, algunos han visto ya un plan de trabajo, cómo abordar, en qué lugares abordar, cómo van a atacar los edificios. Estamos en comunicación directa con las empresas, y es formalizar en esta semana, a más tardar mañana terminan estos procesos de las asambleas protocolizadas, para que ya en nuestra cuenta regresiva que teníamos para el lunes, empiecen con las primeras obras; ya tienen planeado hasta dónde van a poner sus entarimados, dónde van a poner sus campamentos, ya están viendo todo ese tipo de situaciones. Lo que sí es lo de las cuentas, yo creo que a más tardar el viernes (si no es que antes) ya se tendrán las cuentas. Y estaba escuchando los comentarios acerca de esta preocupación que tenemos muy grande con el SAT, sobre este documento que estamos esperando para no tener ningún tipo de dificultad a la hora que bajen los recursos. Para nosotros sería más cómodo que ustedes recibieran el recurso y ustedes lo ejerciera, pero bueno, si ya está este proceso en el cual los administradores somos los que tenemos que hacer eso, pues ya prácticamente las cuentas estarían a más tardar el viernes, para que contemos con esos recursos lo más pronto posible. Les vuelvo a comentar, nuestra meta es que el lunes ya estemos iniciando; prácticamente yo diría que ya arrancamos porque las visitas ya fueron hechas por varias de las empresas, y nada más esperar el visto bueno.-----

C. FRANCIA GUTIÉRREZ HERMOSILLO.- Estamos en mesas para conocer a detalle caso por caso con el Subsecretario Rigoberto Ávila, él generó unos expedientes de estos casos y ayer nos informó que los estaría haciendo llegar a esta Comisión, de ser así, sometemos a la revisión del caso por caso para que podamos establecer la ruta de atención. Finalmente, como hay la demanda también de la solicitud de votación de los segundos paquetes, de los que están solicitando proyecto ejecutivo, le pediría al compañero Héctor de la Cueva si puede hacer una breve síntesis de quiénes estarían pasando a votación el día de hoy de los que ya tienen considerados, a través del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, y que nos hagan el favor de decirnos si salieron aprobados o no en esa lista que hace rato se aprobó por esta Comisión.-----



C. HÉCTOR DE LA CUEVA.- Soy vecino de Vertiz 1233, en la Delegación Benito Juárez, en el caso de mi edificio completamos después de todas las vicisitudes que tenemos que pasar, para llenar los requisitos el lunes de la semana pasada, y entiendo que mi edificio pasó a su revisión, e incluso pensamos que podrían considerarlo en la Sesión pasada del miércoles, no sucedió así, pensábamos que hoy, pues ya era el tiempo suficiente para ser sometido. Y no sabemos si lo han aprobado, también hay otros predios de damnificados en la Delegación Benito Juárez, en caso de Pestalozzi, Morelia y Londres, que también ya cubrimos el 100% de los requisitos que nos marcan los lineamientos y el ISC, tenemos entendido, han sido turnados para su consideración. Sabemos que hay procedimientos para revisar, pero quisiéramos pensar que siempre actuando conforme a la emergencia, esto se pudiera acelerar y ser considerados los expedientes que ya tienen ahora en sus manos y sean aprobados en esta misma Sesión. De entada, no conozco si algunos de estos casos ya fueron sometidos a su Orden del Día de hoy, pero somos un grupo que ya tenemos listos, después de muchas cosas, el 100% de los requisitos cubiertos; mañana se cumplen 10 meses del sismo y estaremos recordándolo así los damnificados. Y quisiéramos decirle a la opinión pública y a todo el mundo que estamos realmente avanzando rápidamente en los últimos 10 meses.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- Esperamos que de parte del Subsecretario Rigoberto se nos haga llegar la información para poderla revisar y tener el detalle de cada uno de los casos, para ver de qué manera podemos apoyarlos en la Comisión. Cabe señalar que hay temas que comentan, que no son necesariamente de la mesa de esta Comisión, pero podríamos coadyuvar a que las instancias correspondientes pudieran dar el trato que merece cada una de estas situaciones, decir que a nosotros también nos interesa mucho que ya se haga la dispersión de los recursos a las subcuentas, sobre todo a mí que me ha tocado acompañar el proceso específico de UH Tlalpan, entiendo que ya es urgente que se pueda dispersar este recurso. Por lo que se va a pedir tanto a SEDUVI como a la Secretaría de Finanzas que de inmediato puedan hacer esta dispersión porque efectivamente estamos empezando a recibir demasiados expedientes cada semana, y lo que queremos es que como nos llegan, empezarlos a mandar directo al Comité Técnico del Fideicomiso Público, de tal forma que puedan ellos empezar a dispersar, a generar los pagos correspondientes y que la reconstrucción que ya empezó, pueda agarrar un ritmo homogéneo o más acelerado, y que cada vez tengamos más predios ya en reconstrucción. Señalarles que al principio de esta Sesión di lectura de cuáles son los expedientes que recibimos apenas el día lunes por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones y los vuelvo a repetir Héctor, son: Canal de Miramontes



3032, Ámsterdam 269, Eugenia 1415, Retorno Rancho del Arco número 46, Antiguo Camino a Taxqueña número 70, Calle Río de Guadalquivir número 76, Textitlán número 40, Uxmal número 785, Amores 1126, Rancho San Lorenzo número 14, Calle Emperadores número 224 y José María Vertiz 1233. Son los expedientes que tenemos para esta Sesión de la Comisión, los recibimos el día lunes y son los expedientes que distribuimos a los Subcomisionados. Lo único que verificamos es que si está completo tal cual cada expediente, lo turnamos al Comité Técnico del Fideicomiso Público, por lo cual prácticamente se podrían dar por aprobados estos 12 casos; y estaríamos al pendiente de todo lo que nos vaya mandando tanto SEDUVI como el ISC, para de inmediato turnarlo al Fideicomiso Público, al Comité Técnico, de tal forma que se puedan crear las subcuentas y desde luego hacer la dispersión de los recursos correspondientes. Por otro lado, en cuanto al tema de Tláhuac, habrá una mesa de trabajo mañana con los equipos técnicos, de tal forma poderles mostrar cuáles son los avances que se tienen, sé que la Dra. Silvia del Instituto de Ingeniería de la UNAM lleva comentarios, entonces esperemos que mañana podamos tener una mesa técnica positiva para poder avanzar en el tema.----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- Estamos llegando a un punto muy importante en este proceso de reconstrucción, realmente como se menciona llevamos 10 meses en este proceso y hemos tenido a lo largo de esos 10 meses, todos los vecinos, que enfrentarnos desde la emergencia, desde ir al Ministerio Público, desde hacer toda la documentación requerida para poder demoler el edificio, poder acudir a la PROSOC para la legalidad de los condominios, poder obtener en los casos el CEDRA, buscar a los constructores que no es fácil, como se ha estado mencionando aquí. O sea, muchos de ellos efectivamente ven el signo de pesos y eso impide que se pueda avanzar, de ahí ir a los anteproyectos, a la mecánica de suelos, ir al CURVI en aquellos casos que van por la redensificación, buscar al proyectista, ir hacia el proyecto ejecutivo, buscar el apoyo económico, resolver el asunto que no está resuelto del SAT, y una serie de trámites que realmente ha llevado todo este proceso. Cuando uno se pregunta, bueno, realmente qué hemos hecho en estos 10 meses, entonces yo me permití precisamente hacer un poquito esta ruta donde, pues, seguía el apoyo de las rentas, hacer toda la documentación para poder tener eso, y bueno, lo que sigue ahora es ya ir a la manifestación de la reconstrucción, a la manifestación de la rehabilitación, tenemos que acreditar la legalidad de la propiedad de todos los departamentos; eso va a ser una parte fundamental, muy importante, ahí nos vamos a enfrentar a un gran cuello de botella. Se ha estado platicando precisamente esos casos porque, o sea, desafortunadamente como sociedad no estamos acostumbrados a tener muchas veces los papeles en orden y con un sólo departamento



que no los tenga, pues para todo el proceso, entonces tenemos que buscar precisamente las hormas para poder salvar todos estos obstáculos, y también vamos a llegar a esa parte de sensibilidad, a esa parte humana, donde pues hay un acuerdo de los vecinos, de la mayoría de los vecinos, donde están decidiendo algo por su edificio, y sin embargo, bueno, pues alguien dice: "yo no puedo, yo no entro", sin embargo ya está ese acuerdo. Creo yo que ahí se va a tener que implementar un censo de todos esos casos, que se puedan presentar en los muchos edificios que hay, porque creo yo que ahorita lo que nos han planteado, cinco casos que se plantearon en este momento, o sea, caen dentro de ese concepto, y entonces habría que hacer ese censo, porque esos cinco se van a multiplicar por cientos. Y entonces, ¿qué es lo que se va a hacer?, yo creo que habría que buscar la conciliación entre los mismos vecinos, es un paso fundamental, tal vez ahí Desarrollo Social nos podría ayudar, la misma PROSOC, la Consejería Jurídica, explicar con más detalle y más detenimiento cuál es esa virtud que tiene la redensificación, donde efectivamente, o sea, hay casos donde sí se llegan a tener tablas, algunos donde habría que aportar algo más con el apoyo que se tiene de los 400 mil pesos del arranque de obra, etcétera. Bueno, pues algo se podría ayudar a salvar esos obstáculos, pero se seguirá abriendo casos, y creo que esos casos finalmente tendrán que ser atendidos y tendrá que haber continuidad dentro de este proceso, entonces a mí lo que se me ocurre en este momento es que habría que empezar a hacer un censo precisamente de esos casos. El día de ayer en un ejemplo de reconstrucción, precisamente había un caso, entonces ahí se decidió que ese caso iba a ser apoyado por todos los vecinos, por todos los vecinos iba a ser apoyado, se iban a buscar los mecanismos, etcétera, para no parar el proyecto. Creo que posibilidades tenemos que explorarlas, tenemos que buscarlas, pero en principio sugeriría tal vez ir levantando un censo de esos casos especiales, que corresponderían a Desarrollo Social hacerlo, para ver exactamente la vulnerabilidad socioeconómica de cada uno de ellas, y en función de eso ver el tamaño, la dimensión, etcétera, y sobre todo que todos estos proyectos, ya sean de rehabilitación o de reconstrucción, no se detengan, ya estamos entrando en ese camino. Entonces, creo que es muy importante ya no detener el proceso de reconstrucción, tenemos que ir hacia adelante.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- Propondría en el caso del punto 5 del orden del día de esta Sesión, que son los 12 expedientes enviados por el ISC para las obras de reconstrucción, los aprobemos en lo general, y en caso de que encontremos algo que falte en alguno de los expedientes, lo regresemos o se le pida al ISC que lo complete, para no frenar una semana el



proceso.-----

Se **aprueban** en lo general los **12 expedientes** enviados por el ISC, **con el fin de incorporarlos al Fideicomiso Público:** Canal de Miramontes 3032, Ámsterdam 269, Eugenia 1415, Retorno Rancho del Arco número 46, Antiguo Camino a Taxqueña número 70, Calle Río de Guadalquivir número 76, Textitlán número 40, Uxmal número 785, Amores 1126, Rancho San Lorenzo número 14, Calle Emperadores número 224 y José María Vértiz 1233. -----

DR. MANUEL PERLÓ COHEN. - Una petición para ver si en la próxima Sesión o dentro de 15 días esta Comisión puede recibir a un grupo que hizo un proyecto de rescate de un espacio público en Iztapalapa. Es un proyecto que se desarrolló a partir de un premio que ganó un proyecto de un parque hídrico en Iztapalapa y parte de ese recurso se comprometió, para apoyar en el proceso de reconstrucción, y como parte de ese compromiso en trabajo conjunto con las autoridades de la Delegación de Iztapalapa se llegó a la conclusión de que un proyecto todavía a nivel, llamémosle conceptual, de rescate de un espacio público, que está en una de las zonas más afectadas por las grietas en Iztapalapa, en la colonia El Molino, donde hay un deportivo que se llama Cananea. Y ya está disponible ese estudio, y a este grupo le gustaría presentarlo sobre todo para ver no tanto que la Comisión le aporte recursos, esa no es la idea, sino básicamente para darlo a conocer e invitar a otras dependencias académicas, asociaciones civiles, empresas a que apoyen en la formulación de proyectos de reconstrucción. Un minuto nada más para decirles, que este deportivo es un espacio público sumamente importante en esta zona de Iztapalapa, y ahora con las grietas, pues, quedó dañado en una parte y esto afecta mucho la vida de todos los habitantes de esa zona, porque este parque, este espacio público es un lugar de reunión, de cohesión social, de inclusión muy importante. Entonces, no hay que perder de vista, recordemos que ya estuvieron aquí en esta Comisión Arnoldo Matus de la Agencia de Resiliencia y la licenciada, la urbanista Gabriela Quiroga, presentando la importancia que tiene desarrollar proyectos de recuperación del espacio público con una visión de resiliencia, y tarde o temprano habrá que dedicar recursos a ese propósito, porque hay muchos espacios públicos en la ciudad que están semi abandonados a raíz del sismo, en zonas como Xochimilco, Tláhuac, pero incluso en Iztapalapa y yo me imagino que en otras zonas de la ciudad. Entonces, la petición muy concreta es si podemos recibir a las personas que desarrollaron este proyecto, para que lo presenten e invitar a Arnoldo Matus y a la urbanista Gabriela Quiroga a que estén presentes, y ver si la Agencia de Resiliencia, incluso puede aportar recursos, porque ellos tienen recursos que han hablado de ponerlos a disposición de la Comisión de

Página 14 | 16



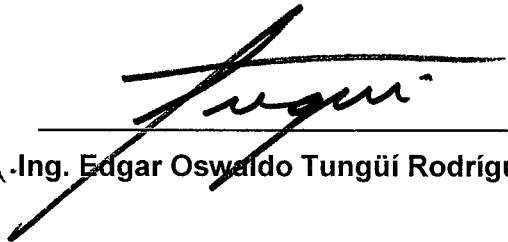
Reconstrucción, para desarrollo de proyectos específicos. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Vamos a revisar la agenda en cuanto a aprobaciones que tengamos para la próxima semana, o podemos agendar una reunión específica con la autoridad del espacio público, junto con este grupo que hizo el proyecto, desde luego la Comisión, aunque no sea propiamente una sesión de la Comisión, sino una reunión de trabajo, para conocer qué es lo que están haciendo, ya que desde luego nos interesa conocerlo. -----

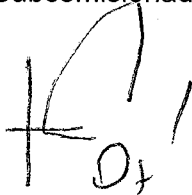
ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Sin tener más temas que discutir da por terminada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria a las 18:40 horas, del día 18 de julio de 2018, y convoca a los Subcomisionados para retomar las actividades de esta Comisión para la siguiente Sesión y poder continuar con las labores.-----

Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente.

Comisionado

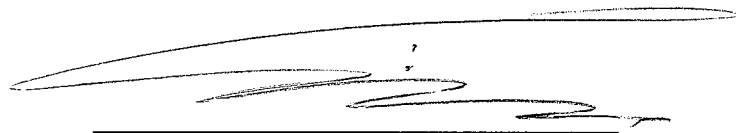

✓ Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez

Subcomisionado



Ing. Fernando Aguirre Sánchez

Subcomisionado

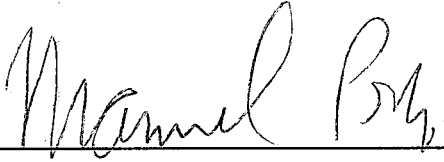


C. Raúl Esquivel Carbajal

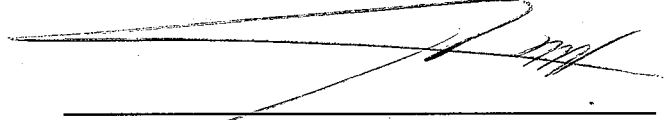


Subcomisionado

Subcomisionado



Dr. Manuel Perló Cohen



Lic. Heriberto Castillo Villanueva

